

LA SESION DE AYER

La sesión de ayer

Durante cuatro horas y quince minutos, estuvo ayer reunido el Cabildo municipal, no tomándose ningún acuerdo concreto, para el abaratamiento de las subvenciones ni para nada que beneficie la población.

Los que concurren

Bajo la presidencia del señor García Gil de Gibaja, se celebró la sesión concurrendo los ediles siguientes: señores Leyva Narváez, Fernández Molina, Montes Garzón, Liza Bravo, Mora Guzmán, Garzón Rodríguez, González Gómez, del Pino, Gómez Jiménez (don José), Tello Ruiz, Ruiz Gómez, Campos Rivas, Roldán Martínez, Antelo, Hito Rodríguez, Gómez Contreras, Ortega Molina, Velasco Negro, López Martínez Carrasco, Palacios Martínez, Pérez Garzón, Gómez Jiménez (don Arturo), Carmena Barbo, Pérez García y Hernández Carrillo.

El acta de la anterior

Por el secretario de la corporación dióse lectura al acta de la anterior sesión. Quedó aprobada.

Racionado de caballerías

Se designa al señor Tello para que concurre en representación de la Corporación, al concurso para el racionado de caballerías, propiedad del Ayuntamiento.

Estancias de despojo

Un lavadero

Dióse lectura de oficio del inspector de Sanidad interesado del Ayuntamiento, en cada distrito de la capital una estancia de despojo, con un lavatorio y un bañero y el material necesario.

También interesa dicha autoridad sanitaria la construcción de un lavadero en el barrio de San Idelfonso. El señor Ortega Molina apoya las peticiones del inspector de Sanidad, que son aprobadas.

Los empedradores

El secretario de la lectura a una solicitud de los empedradores municipales, pidiendo se les aumente los jornales hasta siete y siete setenta pesetas.

El señor Leyva Narváez interesa pase la solicitud a estudio de la Comisión de Fomento.

El señor Ortega Molina dice, no debe el asunto estudiarse por comisión alguna, toda vez que los empedradores pertenecen al ramo de construcción y los jornales los tienen fijados en el laudo firmado después de la solución de la última huelga.

Se pone el asunto a votación y se acuerda por catorce votos contra seis, que la solicitud pase a la Comisión de Fomento.

Petición de ayudantes

Léase un oficio del jefe del negocio de cédulas personales, interesado se nombren cuatro ayudantes para la oficina con objeto de terminar el padrón.

El señor Ruiz Gómez dice, no debe de nombrarse empleados nuevos toda vez que hay los suficientes para todas las atenciones municipales.

El señor Ortega Molina se opone a que se reanuncie el presupuesto, anunciando que esta será su mejor colaboración.

El señor García Gil manifiesta que no hay suficientes empleados y que algunas dependencias municipales desatendidas por estar destinadas a subvenciones muchos empleados.

El señor Ortega Molina: Como se conoce que estamos en vísperas de elecciones, yo no votaré nombramiento alguno de empleados aunque sea con carácter provisional.

Intervienen en el debate los señores Gómez Contreras que defiende la solicitud del jefe del negocio de cédulas y el señor Hito Rodríguez que se opone.

El señor García Gil declara, no se trata de elegir políticos para las próximas elecciones, afirmando que esto no le preocupa; solamente se pretende poner al corriente el padrón para las cédulas.

Después de reafirmar el señor Ortega Molina, que aconseja al alcalde decretar el personal del acta que existe en el Ayuntamiento, se desecha la propuesta de nombramientos.

El alcalde dice que acepta el consejo del señor Ortega Molina.

Las fiestas de Santo Cristo de la Yedra

Se da lectura a un oficio de la Hermandad del Santo Cristo de la Yedra interesado una subvención para las fiestas que se celebrarán el domingo próximo en el barrio de Cartuja.

El señor Gómez Castilla apoya la petición y se acuerda autorizar a la Alcaldía, para que conceda la subvención que crea oportuna.

Arquitecto honorario

Se da lectura a las bases de concurso para el nombramiento de un arquitecto honorario. Son aprobadas dichas bases con ligeras modificaciones del señor Gómez Jiménez (don José).

Las murallas de S. Cristóbal

Se dió lectura de un telegrama del ministro de Instrucción pública, informando de la información sobre el derribo de las murallas de San Cristóbal.

El señor Ruiz Gómez dice que el Ayuntamiento el acuerdo de solicitar la supresión de dichas obras con carácter definitivo, ya que en las murallas existen un edificio que es necesario para el cambio de la nueva carretera del Fargu.

El señor Gómez Jiménez (don Jo-

requiere la opinión del señor

Garzón Rodríguez. Este dice que ofrece traer para la próxima un dictamen sobre monumentos granadinos. Afirma que es un atentado a los monumentos granadinos la destrucción de las murallas de San Cristóbal, y que es un hecho que ha destruido en mayor cantidad de la necesaria para la nueva carretera del Fargu.

Audiendo al señor Hito dice, que en el Ayuntamiento no puede haber criterios de minorías ni de partidos y que él ni es liberal ni de partido.

Al señor Hito le extraña la incoherente alusión del señor Garzón Rodríguez, la que dice le obliga a intervenir en la cuestión de las murallas, no solo para respaldar el razonado criterio del señor Ruiz Gómez, por el que procede aclarar el acuerdo del Cabildo sobre la supuesta destrucción de las murallas, en mayor espacio del que necesita la construcción de la carretera, que ha de poner en comunicación fácil dos barrios importantes de la ciudad con el centro y todo ello sin perjuicio del respeto y devoción que a todos inspira y merece, y que no han desoído los competentes Ingenieros del Estado, de la conservación de todo monumento granadino, sino además, añade, porque tiene una incalculable importancia para hacer ver al señor Garzón, que el hablar de criterios de partido es, además de procedente, noble, cuando se figura en minorías y partidos, que como el liberal representan en el Ayuntamiento un contenido ideológico y un programa definido, prestando en actuación de gobierno lo que sin duda estimó el propio señor Garzón cuando al amparo del pabellón del partido liberal, y con su significación en los problemas locales, fué elegido concejal. Respecto a si continúa siendo o no, es cuestión, dice, que a mí no me corresponde recoger.

Y en cuanto a su actuación como concejal, manifiesta, ha sido en todo tiempo de una altura y de un coeficiente de utilidad para Granada, que le da una autoridad personal de la que quisiera todos no puedan gozar. Termina diciendo que no ha de enumerar su labor porque en los libros de actas y en la prensa se ha reflejado, pero él ha de decir que el servicio de la ciudad se podrán poner mejores inteligencias, pero imposible mayor voluntad, desvelo e interés que ha puesto él al servicio de Granada.

Se acuerda que el Alcalde realice gestiones para que continúen las obras conforme a lo propuesto por el señor Ruiz Gómez.

Recuerdo a concejales fallecidos

Cumplida la licencia, concurre al cabildo don Arturo Gómez Jiménez, que dedica un cariñoso recuerdo a los concejales fallecidos.

Después un elogio al señor Ortega Molina, expresando que su paso por la Alcaldía fué de reconocida honradez.

Audiendo al programa del nuevo Alcalde señor García Gil, dice que es lleno de vaguedades respecto a los medios de hacer concretas las ideas.

El señor Gómez Contreras agradece al señor Gómez Jiménez, el recuerdo que dedicó a los compañeros fallecidos.

El señor Ortega Molina también manifiesta su agradecimiento al señor Gómez Jiménez (don Arturo).

El señor García Gil dice que en la Comisión de presupuestos debe de colaborar el señor Gómez Jiménez (don Arturo).

Este dió al Alcalde que debe concretar su pensamiento en los problemas que tanto interesan a Granada.

Añade que los reformistas no pretarán su colaboración sino se les dió el primer plano a que.

El señor Ortega Molina expresa también que el programa del Alcalde no le gusta y dice: nada.

Añade que ni el señor García Gil de Gibaja ni sus amigos harán nada en beneficio de Granada.

A Dios también que el señor García Gil sabrá a la presidencia sin inconvenientes.

Atendiendo a las manifestaciones del señor García Gil, de que en esta no se encuentran nada más que 2.000 pesetas, dice que hoy tiene en caja veinte mil duros y próximo a cobrar unas trececientas mil pesetas.

Agrega el señor Ortega Molina que durante su paso por la Alcaldía a través un período de mayores gastos y menores ingresos.

Refiriéndose a la cuestión del pan expresa que el trigo está bajando, por lo que el Alcalde debe de preocuparse de que también baje el pan.

Tratando de la baja del azúcar, dice el señor García Gil la anunció para la tabla reguladora cuando dicho artículo estaba en descenso en los precios.

Trata de la cuestión de la carne expresando estar subiendo en el mercado, debiéndose a ello el sistema higiénico que se tiene en el matadero, ya que la responsabilidad de la salubridad por parte de la carne.

Invita al señor Leyva Narváez a que repita las alegaciones hechas contra el derribo del Castillo anterior.

El señor García Gil explica su labor dando que tomó posesión de la Alcaldía y dice que debió a su labor se vende el pan al mismo precio, extendiendo pagándose el trigo a 34 y 35 pesetas.

Dice que se informará de la elevación del precio de la carne y que procederá con energía.

Añade que seguirá su labor hasta conseguir el problema de las subvenciones en un marco de lógica y de justicia.

El señor Leyva Narváez refiriéndose a la cuestión del pan dice, que se usó el actual problema por no atender el señor Ortega Molina a indicaciones de las minorías.

El señor Ortega Molina dice, que una prueba de la colaboración que tenía con las minorías, es la de que cuando se citaba a la Comisión de Abastos, no podía la mayoría de las voces reunirse porque no concurría.

El señor Gómez Jiménez (don José), dice que por qué el Alcalde no contesta a lo dicho por el señor Ortega Molina.

Refiriéndose al régimen del Matadero dice es igual al protegido por el señor La Chioza y que ahora aquellos elementos que sostenían un monopolio inhumano lo vuelve a disfrutar mediante escandalosa reventa de carnes que desprecian al Alcalde y grandemente perjudican los intereses del Ayuntamiento.

Con respecto a las dos clases de pan que se pretende elaborar, dice es para que los panaderos suban el precio y los pobres no ganen más.

Trata la cuestión de las barbas, y pregunta al señor García Gil, por qué tiene autorizada la salida del sesenta por ciento de dicho artículo que se fabrica en Granada, cuando estamos expuestos a quedarnos sin ninguna para nuestras necesidades.

El señor Ortega Molina rechaza y aboga porque en el Matadero se mantenga el sistema de pajas a la baja.

El señor Leyva Narváez expresa con energía, que si él fuera alcalde resolvería en cuatro días todos los problemas de las subvenciones.

Los señores Gómez Jiménez (don José) y Ortega Molina, dicen al Alcalde que como nota de la declaración que ha terminado de hacer el señor Leyva Narváez.

De nuevo hace uso de la palabra el señor Leyva Narváez, que dice: Si yo fuera alcalde, si me tiraban por el bastón o me levantaban una estatua.

Signe el debate sobre el mismo asunto, rectificando los señores que intervienen en él.

Se levanta la sesión. Antes de marcharnos quiero hacer una pregunta, y ésta es, si la Comisión de Fomento ha propuesto al señor Vico para el nombramiento de aguas.

El señor Montes Garzón le contesta afirmativamente.

El Alcalde anuncia que el asunto irá a la sesión próxima.

El señor Ruiz Gómez califica el régimen del matadero de verdadera confabulación.

También aboga por las pujas a la baja.

Por fin termina la sesión a las tres menos cuarto.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas, talonarios (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio; recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

Salón Regio

La temporada teatral

Continúa animadísimo el abono para la magnífica temporada de la gran compañía cómica-dramática que dirige el primer actor Carlos Allen Perkin, y en la que figura la prestigiosa primera actriz Enriqueta Palma.

Hay gran expectación por admirar este perfecto conjunto artístico, que es sin disputa una de las mejores compañías que actúan en los escenarios españoles. Seguramente, la temporada será brillantísima.

La inauguración se hará con el grandioso drama de Echegaray *El gran Galeoto*, donde todos sus intérpretes hacen una labor irreprochable.

El abono quedará cerrado mañana, día de la primera función.

—Hoy se estrenará el cuarto episodio de la emocionante serie *El hombre de hierro*, completando el programa interesantes películas.

SE VENDE

una vejez nueva, sin estréñar, de pino rojo, de 18 metros lineales y 115 de alto, en varios paños. Precio módico.

Para informes, en la Administración de este periódico.

Notas bilbainas

La policía ha detenido a la madre del autor del crimen social de ayer.

Ha sido decretado, que ignora el paradero de su hijo Vicente Sanmartín.

Confía la policía en capturarle.

—Llegaron setenta ferroviarios militares que se encargarán del servicio del ferrocarril de Portugal, combinado con la línea de Triana.

Huelgan todos los obreros de ambas líneas.

Esperanse más fuerzas del batallón de ferrocarriles.

Se teme que sucedan el paro los obreros de otras líneas que están combinadas con Triana y Portugal.

El director de la Compañía de Tranvías ha comunicado al Gobernador que, persistiendo la huelga de mecánicos de tranvías por coacciones de los huelguistas metalúrgicos, encerrará todos los coches.

Ahora no circulan 210.

Colegio de S. Fernando

Este Colegio ofrece un amplio y hermoso local para internado, situado en una de las mejores calles de la ciudad.

Las clases de Bachillerato, Magisterio y carreras especiales, son explicadas por profesores titulados.

Preparación de ingreso y primera Enseñanza, por los últimos métodos pedagógicos.

Para más detalles pídase el Reglamento. AL SEÑOR DIRECTOR, DUQUE 4, NUMERO 35.—GRANADA.

Azufre molido especial para abono

99 por 100 de pureza garantizada

Los agricultores deben probar los maravillosos resultados que se obtienen abonando las tierras con azufre. Grandes existencias disponibles

Agencia Marítima Romero En Granada, dirigirse a don Juan J. Pardo Gran Vía, 31.

Ilusiones catalanistas En Nuestro Salvador

FOR TELÉGRAFO Madrid 27

Los regionalistas catalanes se las prometen muy felices en las próximas elecciones.

Un significado personaje asegura hoy, que a pesar de cuanto haga el Gobierno, llevarán a las futuras Cortes, aproximadamente, las mismas personas que a las pasadas.

LOS RAYOS X

Material quirúrgico e higiénico. Termómetros. — Irrigadores. — Tubos de goma. — Algodones. — Gasas. — Fajas ventrales. — Braguetas y medias de seda.

Acera del Casino, número 23.

De Nigüelas

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Como director de la banda de música de este pueblo, me permito significarle, que mi banda fué una de las que amenizaron la velada y procesión celebrada en esta ciudad en honor del glorioso Arcángel San Rafael, por cierto que fué muy aplaudida por el numeroso público que nos honró escuchando lo que tocamos, aplausos que agradezco.

Confío en que subansará la omisión sufrida, le anticipa las gracias y se ofrece unyo afectuoso saludo. Salvador G. S. M. José Valle, director de la banda de música de Nigüelas.

El nuevo Rey

FOR TELÉGRAFO Berna 27

El ministro griego en Suiza ha recibido orden de dar el pésame al príncipe.

También le notificó, que según el acuerdo constitucional, debe acudir a su país para ocupar el trono, dando ciertas garantías.

Los caramelos mata-lombrices

FORMIDABLE EXPLOSION

Seis muertos y cuatro heridos

FOR CABLE Buenos Aires 27

En una fábrica clandestina de fuegos artificiales se produjo una formidable explosión, seguida de un violento incendio que se comunicó a un almacén inmediato.

Pecrieron seis personas, incluso el propietario de la fábrica, subdito francés.

Resultaron cuatro mujeres heridas graves.

Los escolares

FOR TELÉGRAFO Salamanca 27

A causa de una campaña periodística sobre el desahucio de Colegio médico, se promovió una algarada escolar, viéndose precisada a imponer la disciplina y mantener el orden el rector don Luis Madoño, quien presentó anoche la dimisión del cargo.

Al enterarse los escolares, le acompañaron hoy en manifestación a la salida de clase, hasta su domicilio, obligándole a acomodarse al balcón y dirigirla la palabra, prometiéndole, dadas las muestras de cariño y respeto de los estudiantes, retirar la dimisión que había enviado al ministro por telégrafo.

La huelga de metalúrgicos

FOR TELÉGRAFO Barcelona 27

El director de la Compañía de Tranvías ha comunicado al Gobernador que, persistiendo la huelga de mecánicos de tranvías por coacciones de los huelguistas metalúrgicos, encerrará todos los coches.

Ahora no circulan 210.

Cambiáronse frases que motivaron confirmación del marido la certidumbre de su desgracia.

Indignado el italiano, se abalanzó contra Margarita, apuñalándole, para lo cual utilizó un punzón de 40 centímetros de largo.

La mujer, que era bellísima, murió momentos después.

Detenido Ferrero, declaró que el amante de su esposa era el barón Años San Malato.

En su declaración, la criada de la casa confirmó la infidelidad de la esposa, diciendo que hace seis meses conocía ella el adulterio, siendo la encargada de llevar las cartas al barón.

Deja el matrimonio dos hijos de corta edad.

La policía detuvo esta tarde al barón San Malato, cuando entraba en el Hotel Roma.

Interrogado por el juez, negó que fuera cierto que hubiese sostenido nunca relaciones amorosas con la esposa de Ferrero.

El juez permitió que quedara en libertad.

De elecciones

FOR TELÉGRAFO Madrid 27

El subsecretario de Gobernación, interrogado acerca de los trabajos que se realizan en favor de la candidatura de coalición monárquica en Madrid, ha manifestado que esta tarde había visitado al señor Goicoechea, quien le manifestó que hasta mañana noche no podría darle una contestación definitiva.

Un rumor

FOR TELÉFONO Valencia 27

Circuló el rumor de haberse suspendido de empleo y sueldo al director de la Cárcel Modelo, acusado de ciertas complacencias con los detenidos por las cuestiones sociales.

ANTE LAS ELECCIONES

Los socialistas lucharán

FOR TELÉGRAFO Madrid 27

Las sesiones que han celebrado en la Casa del Pueblo los representantes de las directivas del partido socialista en todas las provincias de España, han sido muy movidas.

Presidió Pablo Iglesias.

Se trató de la conveniencia de acudir a las elecciones.

Algunos representantes, principalmente el catedrático señor Ovejero, se mostraron partidarios de la abstención, con objeto de ir a la cabeza de acuerdo con las teorías socialistas, pero la mayoría de los delegados y de los comités provinciales, opinó contrariamente, acordándose después de amplias deliberaciones, presentar candidatura cerrada en todos los puntos donde se cuente con fuerza para ello.

Créese que los socialistas desautorizan esta conducta del partido socialista.

Eclos de Hacienda

Pagos para hoy

Hoy se harán libramientos a favor de D. Carmelo Lafuente, de la Asociación Artesa, don Carlos Artaza, don C. Jesús Behrvarria, don Luis López Zayas, señor administrador principal de Correos, señor habitado 8.º Tercio de la Guardia civil y don Adela Pérez Blanco.

Pensiones

Los ha sido concedidas de 38 y 7 pesetas mensuales respectivamente, a don Luis González Berbal, guardia civil honrado, y a don Francisco Gutiérrez Moreno, soldado, que les serán abonadas por esta provincia.

Necrología

Ayer falleció en Granada don Concepción Cortés Lique.

Banco Hispano-Americano

RECURSOS DE GRANADA

Cuentas del 27 de Octubre de 1922

	Ptas.	Cts.
Interés 4 por 100	70	65
Amortizable 5 por 100	95	20
Amortizable nuevo 5 por 100	95	51
Cédulas 4 por 100	95	20
Cédulas 5 por 100	101	65
Dólar	7	18
Amortizable 4 por 100	540	
Banco Hispano-Americano	282	
Banco de España	145	50
Banco Español Río de la Plata	70	
Banco Central Mexicano	46	
Acciones Tabaco	300	
Petro-Carbón del Norte	45	60
Petro-Carbón del Sur	24	65
LIBRAS ESTERLINAS	10	20
MARCS		

En la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA, se hacen toda clase de impresos.

Los cazadores ante la Ley

CARTA ABIERTA

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy respetable señor: En las columnas de su bien orientado y popular diario que tan amablemente acogió las iniciativas y que tan razonadamente, leo ayer la justificada y razonadísima de los roles de La Peña Granadina contra los furtivos que, haciendo uso de las malas artes que, la ley prohíbe en todo ítem o, por seguir despiadadamente a los cazadores, inocentes avesillas que son víctimas al engaño, en época de entrada. Y como quiera que aparte de las oportunas y discretas razones que alega el comentarista, existen otras de orden económico-social, voy a permitirle señalar las que me sugiere el conocimiento del contenido del Real decreto del 15 de Septiembre próximo pasado sobre uso de armas, en cuanto afecta a los cazadores.

En todas leyes, injusto e inhumano, el proceder de los logros de caza. Ellos, pues, burlesco la ley y la escarmentan, por cuanto que al cazador con escopeta, única manera legal de poder cazar, se le exige licencia y guía pertenencia del arma, restringiendo ello hasta el extremo de no poder utilizar otra que no sea la propia y única, pues si quisiera servirse de la de su padre, pariente o amigo, aunque aquellos tengan también guía y por tanto licencia, no pueden en modo alguno, so pena de que para ello abomasen otras 25 pesetas, o lo que es lo mismo sea la escopeta de la ciudad, que podrá darse el caso de que por una misma escopeta habrá que pagar tantas veces las 25 pesetas de la guía como personas, hasta de una misma familia, querían y puedan utilizarla por poseer licencia.

No es esto demasiado apretar al cazador, que quisiera y quiere siempre vivir al amparo de la ley?

La escopeta, como la espada, fueron siempre armas nobles, que jamás perturbaban el orden social.

De esperar es, señor director, que pronto se dijen disposiciones aclaratorias, que la prensa en unión de quien corresponde, con el fin de que desaparezcan los equívocos a que se presta la recta interpretación del decreto comentado.

Gracias mil por la publicación de esta misiva que, juntamente con un expreso saludo, le envío a. atto. y s. q. s. m. b. Un aficionado impresionista.

A puñ

Crónica obrera

Los niños de Ríotinto

Balance de una función
Por causas ajenas a la voluntad de esta comisión organizadora, no se ha podido dar nota antes del resultado de la función a beneficio de los niños de Ríotinto, cuyo balance de cuentas hoy publicamos.

La comisión y la Ossa del Pueblo, han publicado el agradecimiento que siente hacia todos aquellos que contribuyeron al esplendor del acto y al resultado financiero del mismo.

He aquí el balance de cuentas de la función en el Teatro Cervantes:

Donativos por pasajes: Doña Gloria Giner de los Ríos, 50 pesetas; Doña Berta Wilhelm, 20; don Alejandro Otero, 50; don Ramón Maurer, 15; don Rafael Hito, 50; don Ricardo Valdivia, 15; don Manuel Montero, 10; don Antonio Jiménez López, 10; don Rafael García Durán, 25; don director del Banco Hispano, 100; señor director de la Gaceta del Sur, 10; señores Olmedo hermanos, 50; señores Rodríguez Acosta, 50; Delegación de Huelva, 10; señor Idáñez Campoy, 25.

Donativos por localidades: El compañero Antonio León, 75 céntimos; los compañeros ferroviarios, 5 pesetas; don Rafael Fernández Rubio, 5; don Antonio González, 2; y don Ángel González, 2.

Total, 954,75 pesetas.

Gastos: Hoja del teatro, 75 pesetas; derecho de la Sociedad de autores, 35; timbre del Estado, 15; timbre de mendicidad, 25; por tres mil programas, 80; cuatro recibos por portes de equipajes, 21; refresco al cuadro de D. de la Alcaidía, 21,10; para las señoras del cuadro, 30; obsequio a la orquesta, 9; papel para el cartelero, 1; un block de notas, 40 céntimos; para traer a un compañero, 3; gastos de taquilla, 1 peseta; y dos jornales a un compañero, 16.

Total, 279,80 pesetas.

Resumen: Donativos por pasajes y localidades, 1.024,55 pesetas; gastos, 279,80 pesetas.

Total, 2.296,93 pesetas.

Importe neto, 2.017,13 pesetas.

Por la comisión organizadora, J. Moreno; por la comisión pro niños Ríotinto, José Peregrina, Antonio Muñoz, José Hernández.

Granada 22 Octubre 1920.

El día 29 del corriente, celebrará sesión el pleno de directivas de los gremios constituidos en la Casa del Pueblo, en la que se discutirá un reglamento de Federación local, y se nombrarán varios cargos vacantes en la Administración, por dimisión de los que los desempeñan.

Se convoca al gremio de jornaleros, para la junta extraordinaria que celebrará el día 28 de Octubre a las ocho de la noche en su domicilio social Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega a todos la puntual asistencia. El secretario, J. Santaella.

La directiva de la sección de pintores, convoca a todos sus asociados para la junta general que se celebrará esta noche a las ocho, para asuntos que interesan.

Se ruega la puntual asistencia, por la importancia de la orden del día. La directiva.

Se cita a la junta directiva entrante y saliente de la sección de tallistas, para hoy a las nueve de la noche. El Comité.

Se cita a todos los compañeros que componen la fracción de audaces y costureros, para esta noche a las ocho en su domicilio Alre 6.

Se ruega la más puntual asistencia a todos los compañeros, dada la importancia de los asuntos a tratar. El secretario, Lorenzo N. Contreras.

El comité del sindicato del Ramo de Construcción convoca a la sección de Mosaistas y Portlandistas, para la unión que tendrá lugar hoy a las ocho de la noche, para tratar sobre el aumento de los jornales, rogando la puntual asistencia de todos los compañeros. El Comité.

En reunión celebrada en el Ayuntamiento bajo la presidencia del presidente de la Junta local de Reformas Sociales, y con asistencia del Inspector del trabajo, don Francisco Solano; el presidente de la patronal de Muebles, don José María de los Ríos; y los vocales don José Fuentes y don Antonio Oris, y en representación de los obreros, el presidente Manuel Muñoz, el secretario Rafael Domínguez, y los delegados Antonio Velasco, Luis Fernández Cordero, Manuel Martín, Juan Salvador, Nemesio Lara, Miguel Zapata, Rafael Contreras y José Muñoz, se tomaron las siguientes resoluciones:

1.º El cumplimiento de la Ley.

2.º La jornada máxima de ocho horas, para los cocineros y amasadoras.

3.º La jornada mercantil, para los amasadoras en general.

4.º Apertura y cierre uniforme en todo el tiempo, los almuerzos, de once a las nueve de la tarde; y comidas en el verano, de ocho a diez de la noche; y en invierno, de siete a nueve, comprendiendo las fiestas locales, que serán de conformidad con el ramo, el cumplimiento de la Ley.

Quedando todos conformes, empiezan a regir desde primero de Noviembre.

Y no habiendo más que tratar se dio por concluido.

Se ha requerido al Alcalde para que haga cumplir los acuerdos tomados en la reunión celebrada el día 7

del corriente entre patronos orfeones y una comisión de cocineros y amasadoras.

En junta general celebrada por la Sociedad de cocineros y amasadoras el día 27 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Lectura del reglamento de la Federación local, que no se aprobó hasta su estudio.

2.º Lectura del pacto de patronos hoteleros y obreros, quedando todos conformes. El secretario, Rafael Domínguez.

Enrique GALVEZ

De estadística

Ayer salieron los funcionarios de estadística don Emilio Gilson y don Florentino Batilla, con objeto de recopilar o llevar a efecto el no estudio de la estadística de edificios del Ayuntamiento de Madrid, y don Miguel Bargas Casals, al Ayuntamiento de Loja con igual misión.

Es posible que dentro de breves días, se designen otras comisiones para los Ayuntamientos que están en descubierto de ese servicio.

Junta de Subsistencias

Ayer celebró sesión en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias.

Presidió el gobernador interino, señor Valencia, y asistieron los señores García Gil de Gibaja, don Miguel Romero, señores Villanova, Valverde Márquez, Vélez, Fernández Vivero, y el secretario interino Inspector de Abastecimiento, señor Medina de Tórgos.

Acordó aprobar el acta de la anterior sesión.

Distribuir el arca de tasa a los Establecimientos que han ofrecido el ser inspeccionados por el Ayuntamiento.

Se fijó el precio de 70 pesetas, los 100 kilos de trigo, y requirir a los labradores para que lo entreguen a dicho precio con destino al consumo de Granada.

Transcurridos diez días, se procederá a la incautación de dicho cereal a los señores que no lo hayan entregado en las anteriores condiciones.

El alcalde, don Juan de los Ríos, que se avocaba de continuar la salida de la provincia, de ganado carnes, aves de corral y huevos, pidiendo que si la ley, de algún medio para impedir esta salida, se adopte en seguida.

Iguales medidas solicitó para impedir la salida de las patatas, y dijo cuenta de que lleva con gran actividad el expediente de incautación del trigo y de las patatas.

Y se levantó la sesión.

MOROTE

Ayer, en el correo del Sur, marchó a Madrid, el jefe provincial de los romanistas granadinos don José Morote.

Fué despedido por infinidad de amigos políticos y particulares.

Música en el Paseo

Esta tarde de tres y media a cinco y media, ejecutará la banda municipal en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

1.º Valsa la Armada, marcha militar, Román.

2.º Ondina, gavota, Sáez de Adana.

3.º Fantasia de la ópera La estrella del Norte, Meyerbeer.

4.º Selección de la opereta La mascota, Andréan.

5.º Poema sinfónico Lakmé, Leo Delibes.

6.º Todo son tumbos, pasodoble, Román de San José.

Robo de pesetas y detención de los autores

En Mecina Bombarón fué víctima de un robo de 4.400 pesetas, el vecino de dicho pueblo Juan del Río Cara.

El hecho tuvo lugar en la noche del 21 del actual.

Denunciado el robo a la Guardia civil de Cádiz, y requerido su auxilio, se personó allí en Mecina Bombarón y comenzó a practicar diligencias.

Después se personó la Benemérita en el pueblo de Bérchules y allí consiguieron detener a los vecinos Rosendo Manrique Pelegrina y Emiliano Martín Soto, de veinte y diez y ocho años de edad, respectivamente, los que confesaron ser los autores del robo, declarando lo cometieron en ocasión de hallarse el robado fuera de su domicilio.

Aprovechando esta circunstancia escalaron la casa, y dentro de ella desvalijaron un arca, apoderándose de la indicada cantidad de 4.400 pesetas, regresando a Bérchules sin que nadie los viera.

También declaró Rosendo Manrique, que ya otras dos veces, había penetrado en la casa en cuestión, cometiendo otros dos robos, llevándose la vez primera 6 pesetas y la segunda 70 pesetas.

A los detenidos se les ocuparon 3.816,20 pesetas, resto del último robo efectuado.

SE VENDE

CHARRON, Gargallo de Antonio, Rais, Gran Vía, 59.

Crónica Religiosa

Santo del día.—Santos Apóstoles Simón y Judas Tadeo.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de estos santos apóstoles, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Jubileo Perpetuo.—En la Capilla Real, Agustinos, Esclavos del Sagrado Corazón y Monjas de María Inmaculada.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, a la oración; en San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Capilla Real, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media; en San Andrés, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Agustinos, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrado, de ocho a diez; en los demás conventos, de seis y media a ocho.

De las 40 horas.—En San Matías.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En San Matías, a las nueve.

Misa de doce.—En las Agustinas, San Justo, Magdalena y San Matías.

Octavio de Animas. En San Matías, a las cuatro de la tarde.

Mes del Rosario.—En todas las parroquias, a la oración.

Visita a la corte de María.—Nuestra Señora de Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo.

Amistad hispano-argentina

POR CABLE Buenos Aires 27

Mientras se celebraba en el Depósito de la Marinería el almuerzo de confraternidad de las marinerías argentina y española del crucero Reina Regente, se presentó el presidente de la República señor Rigoyen, vitoreándole entusiastamente los comen-

El Presidente conversó con los mineros españoles, y se retiró cuando comenzaban los brindis, que fueron muy efusivos, ensalzándose la amistad hispano-argentina.

Ha ofrecido el Presidente un almuerzo a los jefes y oficiales del crucero.

Un grupo de suboficiales argentinos que acudían bordo, fué obsequiado con un banquete.

Continúan los festejos con gran entusiasmo.

Dr. Eduardo Roca

SANCHOZ

Del Real Dispensario Victoria Eugenia

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA, PULMÓN Y CORAZÓN

CARRERA DE GENIL, 46

DE 3 A 6

De interés

Aosco de recibir un gran surtido en esteras alfombradas con preciosos dibujos, esteras de lino y de todas clases.

Un gran surtido de alfombrillas de terciopelo, yute y de todas clases. Es la casa que más surtido presenta y más barato vende.

Zapatería y Esterería Madrileña

Salamanca 14.—GRANADA.

Se compra oro,

plata, platino, brillantes, esmeraldas, perlas, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas.

ZACATIN, 18, FRENTE A LA ZAPATERÍA ALHAMBRA

Correría de Ntra. Señora de las Angustias

San Jerónimo, 24. Granada

Gran surtido en velas de cera pura de abejas.

Fabricación especial de velas esteras de gran duración y economía. Ofrecemos, sólo por el consumo de cera, candelabros para el día de difuntos.

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA

Gran Vía de Colón número 1.—GRANADA

Batería de cocina, herramientas, aceros, chapas de zinc y latón, alambres, estajo, hojalata, tornillería, clavazón, cemento, azulejos valencianos y sevillanos, tuberías de hierro, gres y material eléctrico, etc., etc.

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA

Gran Vía de Colón número 1.—GRANADA

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA

Gran Vía de Colón número 1.—GRANADA

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA

Gran Vía de Colón número 1.—GRANADA

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA

Gran Vía de Colón número 1.—GRANADA

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA

Gran Vía de Colón número 1.—GRANADA

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA

Gran Vía de Colón número 1.—GRANADA

Consultorio Moderno

MÉDICO-ESPECIALISTA

Fernando Cabello de Balsera

Del Instituto de Alfonso XIII

Del servicio de Higiene de MADRID

Dedicado este distinguido profesor Especialista, durante 16 años de estudio en las Escuelas de Medicina y Farmacia a la curación de las enfermedades de la mujer.

Se dan todas las horas de inyecciones. Aplica: clon del 506 y 914 CONSULTAS.

General, de 12 a 1, una peseta. Especial, de 4 a 5, dos pesetas. Reservada, de 5 a 7, tres ó cinco. Económicas (para obreros) de 7 a 8, una peseta.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Amador Hernández

TECNICO ESPECIAL DE SANIDAD

Enfermedades venéreas

Inyecciones intravenosas

San Matías, 2, 2.º

ENCIMA DE LA FARMACIA

Horas de consulta de 8 a 10

(Reservadas de 8 a 10)

Lotería núm. 5

SITUADA EN PUERTA REAL

Para el sorteo de Navidad se remiten billetes a provincias y al Extranjero.

La enorme demanda de billetes para este sorteo es extraordinaria, por lo que contiene no demorar los pedidos.

Dirigirse al Administrador don Francisco de P. López Ruiz.

Dr. Eduardo Roca

SANCHOZ

Del Real Dispensario Victoria Eugenia

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA, PULMÓN Y CORAZÓN

CARRERA DE GENIL, 46

DE 3 A 6

De interés

Aosco de recibir un gran surtido en esteras alfombradas con preciosos dibujos, esteras de lino y de todas clases.

Un gran surtido de alfombrillas de terciopelo, yute y de todas clases. Es la casa que más surtido presenta y más barato vende.

Zapatería y Esterería Madrileña

Salamanca 14.—GRANADA.

Se compra oro,

plata, platino, brillantes, esmeraldas, perlas, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas.

ZACATIN, 18, FRENTE A LA ZAPATERÍA ALHAMBRA

Correría de Ntra. Señora de las Angustias

San Jerónimo, 24. Granada

Gran surtido en velas de cera pura de abejas.

Fabricación especial de velas esteras de gran duración y economía. Ofrecemos, sólo por el consumo de cera, candelabros para el día de difuntos.

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA

Gran Vía de Colón número 1.—GRANADA

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA

Gran Vía de Colón número 1.—GRANADA

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA

Gran Vía de Colón número 1.—GRANADA

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA

Gran Vía de Colón número 1.—GRANADA

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA



De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 6.—Depósito Central Alberto Aguilera, 50, Madrid.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramar

